

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2025/06-CF
Enero de 2025

A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de las organizaciones internacionales con condición de observador en el Codex

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa conjunto de la FAO/OMS sobre normas alimentarias

ASUNTO: **Petición de información sobre la previsión de cuestiones emergentes sobre la inocuidad de alimentos y piensos pertinentes para los contaminantes en alimentos y piensos**

FECHA LÍMITE: **15 de mayo de 2025**

ANTECEDENTES

1. El Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), en su 16.ª reunión (2023), señaló que durante el evento paralelo sobre *Previsión de cuestiones emergentes sobre la inocuidad de alimentos y piensos*, la Secretaría del Codex proporcionó varias opciones que podrían usarse para llamar la atención del CCCF sobre cuestiones emergentes de inocuidad alimentaria pertinentes para los contaminantes, incluida la posibilidad de que en el programa se introdujera un tema en el que los miembros pudieran aportar asuntos para debatir, además de los asuntos ya propuestos por la FAO y la OMS en el Tema 3 del programa y en otros temas del programa relacionados.
2. La Presidenta señaló que una forma de llamar la atención del CCCF sobre nuevas cuestiones podría ser la emisión de una carta circular con asuntos elegidos para que los miembros y observadores del Codex aportaran comentarios. El Comité acordó incluir un tema del programa para este asunto para así llamar la atención del CCCF sobre las cuestiones emergentes en materia de inocuidad alimentaria relacionadas con los contaminantes.¹
3. Después de estudiar las respuestas a la CL 2024/7-CF, el CCCF, en su 17.ª reunión (2024),² acordó suprimir la previsión como tema permanente del programa del Comité, organizar un acto paralelo en las siguientes reuniones del CCCF para seguir debatiendo este tema y emitir anualmente una carta circular para recopilar más información sobre cuestiones emergentes relevantes para el trabajo del Comité.

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

4. Se invita a los miembros y observadores del Codex a proporcionar información sobre la previsión de cuestiones emergentes sobre la inocuidad de alimentos y piensos pertinentes para los contaminantes y para el trabajo del CCCF.
5. La finalidad de los comentarios que se hagan en respuesta a esta carta circular es facilitar el intercambio de información en este ámbito entre miembros y observadores y alertar al Comité de posibles temas de interés sin perjudicar las otras peticiones presentadas como respuesta a otras cartas circulares relevantes (por ejemplo, las propuestas para revisar las normas del Codex relativas a los contaminantes en alimentos y piensos, las propuestas para que el JECFA evalúe la lista de prioridades de contaminantes, las propuestas para hacer un seguimiento de los resultados de las evaluaciones del JECFA y de otras reuniones o consultas de expertos de la FAO/OMS u otras propuestas específicas presentadas por los miembros del Codex para que las considere el CCCF).
6. Los miembros y observadores pueden aportar enlaces a páginas web y documentos pertinentes para ampliar la información proporcionada en respuesta a esta carta circular. La información adicional a la ya proporcionada en respuesta a la anterior carta circular (CL 2024/7-CF) también se puede proporcionar en respuesta a esta carta circular (véase REP24/CF17, párrafos 170 y 173).

ORIENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

7. Los miembros y observadores del Codex deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el Sistema de comentarios en línea (OCS).

¹ REP23/CF16, párrs. 135-138.

² REP24/CF17, párr. 172 (ii-iii).

8. Los puntos de contacto de los miembros y observadores del Codex pueden iniciar sesión en el OCS y acceder al documento abierto a las observaciones seleccionando “Acceder” en la página “Mis revisiones” disponible una vez que se haya iniciado sesión en el sistema.
9. En la página web del Codex se pueden consultar otros recursos del OCS, entre ellos el manual del usuario y una guía breve.³
10. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

³ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/OCS/Codex_OCS_FAQs_2017-11-06.pdf
<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>